REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
24 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3651 /
RETIRO, 24 DIC. 2012
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.343 de fecha 06.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- Min. Int. (Ord.Res.) N° 5153 de fecha 19 de noviembre del 2012 de la SUBDERE.

5°.- El Decreto Exento N° 3.354 de fecha 28.11.2012 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública "Normalización pre-básica Escuela F-613 Ajial".

6°.- El Decreto Exento N°3623 de fecha 20.12.2012 que rectifica Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública "Normalización pre-básica Escuela F-613 Ajial".

7°.- Las Aclaraciones realizadas por el portal de mercado público.

8°.- Las Ofertas por el Portal de Mercado Público sistema de Chile Compra.

9°.- **El** Informe Técnico de Evaluación de Propuesta Pública de fecha 21 de diciembre del 2012.

10°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública "Normalización pre-básica Escuela F-613 Ajial" ID N°4511-31-Lp12, al oferente Sr. SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LAS ROSAS LTDA., RUT 76.924.310-0, por la suma de $40.895.004 neto.

2° IMPÚTESE, el costo del presente decreto al Item 31.02.004.023 "Normalización pre-básica Escuela F-613 Ajial", Área 02 - Servicio Comunitario, por la suma de 40.895.004 neto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLAN RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR DE SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Director de Obras Municipales